

Bruselas reforzará el control sobre la pesca recreativa para armonizarla con la profesional

La Comisión Europea está desarrollando una herramienta informática centrada en mejorar la recogida de datos y el control de capturas que efectúan los practicantes de pesca recreativa en el mar. La lubina es la primera especie con la que se está ensayando esta técnica.

El refuerzo de la tutela de esta actividad está previsto en el nuevo reglamento de control que la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo examinará este jueves. Bruselas organizará en diciembre un seminario dedicado a esta actividad con el objetivo de armonizar mejor su ejercicio con el de las flotas profesionales.

Estas informaciones se contienen en la respuesta a una iniciativa de la Eurodiputada vasca Izaskun Bilbao (PNV), en la que se interesaba por las medidas que está desarrollando la Comisión Europea para armonizar la pesca recreativa con la de las flotas profesionales.

"Valoro muy positivamente estas informaciones, porque somos plenamente conscientes de la importancia económica que estas actividades recreativas y deportivas tienen en determinadas zonas costeras, tanto para la industria de suministro, como por su capacidad para originar nuevas actividades que permitan diversificar la renta de las comunidades pesqueras tradicionales", ha indicado Bilbao.

A su juicio, mejorar el control y especialmente la recogida de datos para evaluar correctamente el impacto de esta actividad en las pesquerías y ayudar así a armonizar mejor la actividad profesional con la recreativa, "debe de ser una prioridad".

PERIODOS HÁBILES

La eurodiputada vasca explicaba en su iniciativa que estos argumentos han fundamentado sus propuestas en los últimos años en favor de "ordenar a escala europea el ejercicio de la pesca recreativa, incorporando aspectos como el sistema de emisión de autorizaciones, una definición de la actividad, los periodos hábiles, las posibilidades de captura, la identificación indeleble de las mismas y los procedimientos de desembarque y control".

En su respuesta, el comisario Virginuis Sinkevicius explica que la Comisión Europea es "consciente de que la pesca recreativa puede tener un impacto en el estado de algunas poblaciones. Es el caso,

por ejemplo, del bacalao del Báltico, la lubina del Atlántico o la anguila europea, poblaciones en las que a veces las capturas recreativas son más importantes que las comerciales".

Por estas razones, Sinkevicius informa de que Bruselas "está siguiendo de cerca la situación y propone medidas para la pesca recreativa caso por caso, como ya ha hecho en relación con las capturas recreativas de lubina y anguila europea".

Sinkevicius explica que "una recopilación de datos fiable y uniforme sigue siendo fundamental para que la Comisión pueda evaluar el impacto de la pesca recreativa en determinadas poblaciones y establecer las medidas adecuadas".

Además, informa de que "el nuevo Reglamento sobre medidas técnicas prevé que determinadas disposiciones se apliquen a la pesca recreativa y, en los casos en que ésta tenga un impacto significativo en una región determinada, la Comisión estará facultada para adoptar, sobre la base de una recomendación conjunta presentada por los Estados miembros que tengan un interés directo de gestión, actos delegados a fin de establecer tallas mínimas de conservación para pesquerías recreativas específicas".

RECOMENDACIONES

El comisario precisa que para poner en marcha estas facultades normativas ya a finales del año pasado, "la Comisión escribió a los grupos regionales y a otras partes interesadas de los Estados miembros, instándoles a presentar tales recomendaciones conjuntas"

La propuesta de la Comisión para la revisión del Reglamento de control que examinará el jueves la Comisión de Pesca contempla un sistema de concesión de licencias para los pescadores recreativos y la notificación obligatoria, con el fin de mejorar el control y el seguimiento.

Sinkevicius pide al Parlamento apoyo para esta propuesta e informa de que "la Comisión también está implementando un proyecto piloto para desarrollar una herramienta informática que permita supervisar y controlar mejor las capturas de la pesca recreativa". La iniciativa monitoriza en la actualidad las capturas de lubina. Además, anuncia la organización de un seminario sobre la pesca recreativa en diciembre de este año "dirigido a una amplia gama de partes interesadas"